

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

87**COLMENAR VIEJO NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Cristina Carolina Pascual Brotons, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 3 de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio para la reanudación del tracto identificado con el número 114 de 2012, a instancias de doña María Nieves Serna Miguel, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Finca 364 del Registro de la Propiedad número 2 de Colmenar Viejo, al tomo 29, libro 4, folio 195, sita en la calle Elisa, números 2-4, de Hoyo de Manzanares.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los ignorados herederos de doña Ana Vindel Ochoa, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

En Colmenar Viejo, a 28 de febrero de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/2.700/13)

